

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT.901465989-2	PROCESO: G.A.FINANCIERA/A DQUISICION CODIGO: SP- P3-V1	
	PROCEDIMIENTO: 01 – GESTIÓN DE PROYECTOS ACTA DE PAGO	FECHA DE APROBACION: 21-04-2023	

No:	02 y parcial	Fecha:	06	de	agosto	de	2026
-----	--------------	--------	----	----	--------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: COMPRAVENTA		No. Contrato EDUH-OC-002-2026 DEL ABRIL 22 DE 2026	
No. Compromiso Presupuestal	N° 49 del 13 de marzo del 2024	Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.005 – CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
Objeto del contrato: "LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRANCISCO VALDERRAMA, I.E. ANGEL MILAN PEREA SEDE PRINCIPAL Y EN LA I.E. LOS ALPES DEL DISTRITO DE TURBO, SEGÚN OTROSI DE MODIFICACION Y ADICION N° 001 AL CONVENIO 249 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025"			
Supervisor(es):	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" Nit N° 901.465.989-2 R./LEGAL. JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.517.383, expedida en el Municipio de Turbo, Antioquia		
Interventor(es)	N/A		
Contratista:	INVERSIONES PROYECTANDO FUTURO S.A.S., identificada tributariamente con Nit. N° 901.184.252-7, representada legalmente por el señor ELBIN ESTRADA ASPRILLA, identificado con cedula de ciudadanía N°71.981.240 expedida en el Distrito de Turbo, Antioquia.		
Valor del contrato:	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L. (\$349.900.000)		
Duración del contrato:	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIO:	ABRIL 23 DE 2026		
FECHA PROBABLE TERMINACION:	JULIO 22 DE 2026		

CONSIDERANDO:

Que entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO – EDUH TURBO** y la empresa **INVERSIONES PROYECTANDO FUTURO S.A.S.**, identificada tributariamente con Nit. N° 901.184.252-7, representada legalmente por el señor **ELBIN ESTRADA ASPRILLA**, identificado con cedula de ciudadanía N°71.981.240 expedida en el Distrito de Turbo, Antioquia, se celebró el Contrato No. **EDUH-OC-002-2026 DEL ABRIL 22 DE 2026**. Cuyo objeto es: **"LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FRANCISCO VALDERRAMA, I.E. ANGEL MILAN PEREA SEDE PRINCIPAL Y EN LA I.E. LOS ALPES DEL DISTRITO DE TURBO, SEGÚN OTROSI DE MODIFICACION Y ADICION N° 001 AL**

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT.901465989-2	PROCESO: G.A.FINANCIERA/A DQUISICION CODIGO: SP- P3-V1	
	PROCEDIMIENTO: 01 – GESTIÓN DE PROYECTOS ACTA DE PAGO	FECHA DE APROBACION: 21-04-2023	

CONVENIO 249 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025", por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L. (\$349.900.000) y un plazo de TRES (3) MESES.

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día **23/04/2026**, quedando como fecha de terminación el **22/07/2026**.
- Que el contratista presentó la factura de venta nro. **INV53** de fecha **12 DE MAYO DE 2026**, debidamente corregida en la entidad, el día **14 DE MAYO DE 2026**, por concepto del contrato de adquisición e implementación de software.

Que el Contratista presentó la cuenta de cobro No. **INV57 DE JULIO DE 2026**, por concepto de acta N.º 02 y parcial por un valor **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE. CON OCHENTA Y UN CENTAVO (\$227.289.031,81)**

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Descripción	Valor Pedido	Valor Pagado	Valor Acta Parcial N°1	Saldo
Valor contrato	\$349.900.000			\$349.900.000
factura de venta nro. INV53		\$120.857.268		\$229.042.732
factura de venta nro. INV57			\$227.289.031,81	\$ 1.753.700,19

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	2.3.2.02.02.005	\$349.900.000

ACUERDA:

Pagar al Contratista la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE. CON OCHENTA Y UN CENTAVO (\$227.289.031,81)**, correspondientes al **ACTA DE PAGO NO. 02** y parcial según tabla adjunta.


JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
 GERENTE GENERAL
 EDUH-TURBO

Proyecto: Carlos Andrés Gallego David// apoyo supervisión//SP
 Reviso: Everth navarro de los Reyes//subgerente contratación estatal y defensa jurídica